

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

4774 *Resolución de 9 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Albaida (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 50, de 28 de febrero de 2009, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de tres plazas de Agente de Policía Local que seguidamente se detallan:

Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Sistema de selección (turno): (2) Oposición turno libre. (1) Concurso turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes optando a la participación en los procesos selectivos será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La resolución declarando aprobada definitivamente la relación nominal de admitidos y excluidos, y fecha, lugar y hora del comienzo de las pruebas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia». Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Albaida, 9 de marzo de 2009.—El Alcalde-Presidente, P. D. (Decreto 102/2009, de 9 de febrero), el Concejal Delegado, Robert Sala Gras.